



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB**

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 02 de septiembre de 2025

Señor
DAVID SANTIAGO LOPEZ SERNA
Cédula de ciudadanía No. 1.005.718.059 de Ibagué- Tolima
Celular No. 3180785280
Barrio Santa Ana manzana 32 casa 18
Ibagué

Asunto: citación notificación de resolución número 0439 de 23 de agosto de 2025

Siguiendo instrucciones de mi Coronel Diego Edixon Mora Muñoz, señor Comandante Policía Metropolitana de Ibagué, respetuosamente me permito solicitar, al ciudadano DAVID SANTIAGO LOPEZ SERNA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.718.059 de Ibagué- Tolima, asistir a la diligencia de Notificación de la Resolución, que se adelantara el día 03 de septiembre de 2025 a las 09:30 horas, en el COMPLEJO DE POLICIA PICALEÑA, ubicado en la Carrera 48 Sur # 155-99 Vía Picaleña Piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos. Respecto a los hechos acaecidos el día 31/07/2025, procedimiento de incautación de (01) un arma traumática, dentro del proceso administrativo No. AR-METIB-2025-12132.

En caso de no poder asistir personalmente, podrá ser notificado de la RESOLUCIÓN, a través de medios tecnológicos, enviando la autorización de notificación electrónica al correo metib.asjur-arm@policia.gov.co De acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su capítulo IV, artículos 53 y 56 utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA